

ORD: N° 50 / *M* / 2018.
ANT.: Solicitud_ MU263T0002322
MAT.: Responde solicitud Transparencia
Folio N° **MU263T0002322**

RECOLETA,

18 ABR. 2018

DE : ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Dando respuesta a la Solicitud de Información Folio N° **MU263T0002322** de fecha **02.04.2018** (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita:

*"Solicito registro de las últimas operaciones de mantención al alumbrado público
En la calle Caliche, entre Santos Dumont y Alberto Figueroa."*

Informo a usted lo siguiente:

El día martes 10 de abril, se realizó inspección de alumbrado público en la calle Caliche entre calle Alberto Figueroa y Calle Santos Dumont según el reclamo N°522 de fecha 29.03.2018.

Según la inspección realizada se constató la desconexión de luminaria, la cual se procedió a programar la reconexión para el viernes 13 de abril de 2018, según reporte entregado por cuadrilla de mantenimiento, esta quedó solucionada.

Se adjunta los siguientes documentos:

- *Informe de mantenimiento encargado de alumbrado público.*

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EPB
EPB / jnm 16.04.2018

Distribución:

- TRANSPARENCIA
- CC.:
- DIRECTOR D.O.M.
- OF. DE PARTES D.O.M.
- OF. DE INSPECCION
- EXPEDIENTE DOM
- UNIDAD AREA ELECTRICA
(COPIA COMPLETA)

IDDOC: **1374037**

INFORME MANTENIMIENTO

El día martes 10 de abril, se realizó inspección de alumbrado público en la calle Caliche entre calle Alberto Figueroa y calle Santos Dumont, atendiendo reclamo N° 522 de fecha 29 de marzo de 2018. Durante la inspección se constató que las luminarias se encontraban desconectadas de la red distribución eléctrica de ENEL. Debido a que estas luminarias corresponden a la tarifa BT2, se procedió a programar la reconexión de las luminarias. La falla se normalizó el día viernes 13 de abril de 2018, a las 13 hrs. según reporte emitido por la cuadrilla de mantención.



ENDER PIRELA BALLESTERO

DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

16.04.2018.